



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/594
27 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 8 del programa

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Carta de fecha 27 de octubre de 1992 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente
de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas

De conformidad con la resolución 777 (1992) del Consejo de Seguridad, de 19 de septiembre de 1992 y la resolución 47/1 (1992) de la Asamblea General, de 22 de septiembre de 1992, la así llamada Yugoslavia (Serbia y Montenegro) está excluida de la participación en la labor de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ciertas prácticas en curso en la Secretaría están reñidas con dichas resoluciones.

Los representantes de la así llamada Yugoslavia ante las Naciones Unidas continúan distribuyendo sus cartas como documentos de la Asamblea General, la más reciente de ellas de fecha 23 de octubre, en flagrante contravención del espíritu y la letra de las mencionadas resoluciones.

Además, si bien la República Federativa de Yugoslavia evidentemente no es un miembro reconocido de las Naciones Unidas, figura como tal en el número más reciente del "Libro Azul" (No. 271) de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas.

Estos hechos contradicen las mencionadas resoluciones, ponen en tela de juicio su seriedad y hacen dudar de la determinación de la Secretaría en cuanto al cumplimiento de estas resoluciones. Este aparente desprecio por la decisiones de los organismos de las Naciones Unidas resulta lesivo para la integridad y la autoridad de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Pedimos que se retiren los documentos que fueron distribuidos por los representantes de la así llamada Yugoslavia en la Asamblea General después de la aprobación de la resolución 47/1 de la Asamblea General, y que se prohíba la distribución futura de tales documentos. También solicitamos que se imprima un

nuevo "Libro Azul" en que no se haga referencia a la "República Federativa de Yugoslavia" como miembro de las Naciones Unidas, o bien que por lo menos se publique una página de corrección en tal sentido, en la cual se ponga claramente de manifiesto el estatuto actual de la así llamada Yugoslavia.

Agradecería la distribución de esta carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 8 del programa.

(Firmado) Muhamed SACIRBEY
Embajador
Representante Permanente
